

Ideal Numantino

Planquillo concertado

PERIODICO CATOLICO

Frecuencia de suscripción... Trimestre... 1,50 pesetas
Semestre... 2,75
Año... 5

SE PUBLICA LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES
REDACCION Y ADMINISTRACION: INSTITUTO, 3

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
A PRECIOS CONVENCIONALES

DOCUMENTO IMPORTANTISIMO

Normas para los católicos españoles

La prensa católica publica los siguientes documentos con que hoy honramos nuestras columnas:

Arzobispado de Toledo

Excelentísimo y reverendísimo señor Obispo de...

Mi venerable Hermano y querido amigo: Recibo la adjunta carta que, por orden de Su Santidad, acaba de dirigirme el eminentísimo señor secretario de Estado.

Con la diligencia que reclama su alto origen y su importancia, me apresuro a enviarla a V. E. cumpliendo así el encargo que en ella se me hace por voluntad de nuestro Santísimo Padre.

No necesita V. E. que yo encarezca la gravedad y oportunidad de tan egregio documento. Pero sí me permito rogarle su eficaz cooperación a las sapientísimas Normas en él contenidas, para que, vigilando por su fiel observancia en la diócesis que tan acertadamente gobierna, respondamos todos a la confianza que el Santo Padre abriga sobre la filial acogida con que han de ser recibidas y puestas en práctica por todos los verdaderos católicos, y a lo que tan imperiosamente exigen de consuno el bien de la Iglesia y el de nuestra Patria.

Aprovecho muy gustoso esta ocasión para reiterarme suyo afectísimo, Hermano y amigo que besa su mano,

EL CARDENAL AGUIRRE

Secretaría de Estado de Su Santidad

Señor Cardenal Aguirre y García, Arzobispo de Toledo.

Eminentísimo y reverendísimo señor mío muy venerable:

Bien conocidas son de Vuestra Eminencia las profundas disensiones que, sobre todo en estos últimos tiempos, se han declarado en España con sumo perjuicio de la causa de Dios y de la Iglesia, entre muchos católicos, cuya rectitud y sincera adhesión a la Religión y a la Patria no podrían sin embargo, ponerse en duda, disensiones procedentes en gran parte de conceptos inexactos y de falsas interpretaciones atribuidas a las reglas directivas dadas ya de antes por la Santa Sede: A fin de atajar tan grave inconveniente, y para responder a las consultas que de varias partes se han sometido a la misma Santa Sede, Su Santidad me ha ordenado que comunique a Vuestra Eminencia las siguientes Normas que todos los católicos de España deberán observar fielmente.

1.º Debe mantenerse como principio cierto que en España se puede siempre sostener, como de hecho sostienen muchos nobilísimamente, la tesis católica y con ella el restablecimiento de la unidad religiosa. Es deber, además, de todo católico el combatir todos los errores reprobados por la Santa Sede, especialmente los comprendidos en el «Syllabus», y las «libertades de perdición», proclamadas por el llamado «derecho nuevo ó liberalismo», cuya aplicación al Gobierno de España es ocasión de tantos males. Esta acción de «reconquista religiosa» debe efectuarse dentro de los límites de la legalidad, utilizando todas las armas lícitas que aquella ponga en manos de los ciudadanos españoles.

2.º La existencia de los partidos po-

líticos es en sí misma lícita y honesta, en cuanto sus doctrinas y sus actos no se oponen a la Religión y a la moral; pero a la Iglesia no se le debe en manera alguna identificar, ó confundir con alguno de ellos; ni puede pretenderse que Ella intervenga en los intereses y controversias de los partidos para favorecer a los unos con preferencia a los otros.

3.º A nadie es lícito acusar ó combatir como católicos no verdaderos ó no buenos a los que por motivo legítimo y con recto fin, sin abandonar nunca la defensa de los principios de la Iglesia, quieren pertenecer y pertenecen a los partidos políticos hasta ahora existentes en España.

4.º Para evitar mejor cualquier idea inexacta en el uso y aplicación de la palabra «liberalismo», téngase siempre presente la doctrina de León XIII en la Encíclica «Libertas», del 20 de Junio de 1888, como también las importantes instrucciones comunicadas, por orden del mismo Sumo Pontífice, por el eminentísimo Cardenal Rampolla, secretario de Estado, al arzobispo de Bogotá y a los otros obispos de Colombia en la Cirta «Plures é Columbia», del 6 de Abril de 1900, donde entre las demás cosas, se lee: «En esta materia se ha de tener a la vista lo que la Suprema Congregación del Santo Oficio hizo saber a los Obispos de Canadá el día 29 de Agosto de 1877, a saber: que la Iglesia al condenar al liberalismo no ha intentado condenar todos y cada uno de los partidos políticos que por ventura sellaman liberales.

Esto mismo se declaró también en carta que por orden del Pontífice dirigió yo al Obispo de Salamanca el 17 de Febrero de 1891, pero añadiendo estas condiciones, a saber: que los católicos que se llaman liberales, en primer lugar acepten sinceramente todos los capítulos doctrinales enseñados por la Iglesia; y estén prontos a recibir los que en adelante ella misma enseñare; además, ninguna cosa se propongan que explícita ó implícitamente haya sido condenada por la Iglesia; finalmente, siempre que las circunstancias lo exigieren, no rehúsen, como es razón, expresar abiertamente su modo de sentir conforme en todo con las doctrinas de la Iglesia. Declase, además, en la misma carta que era de desear el que los católicos escogiesen y tomaran otra denominación con que apellidar sus propios partidos, no fuera que, adoptando la de liberales, diesen a los fieles ocasión de equívoco ó de extrañeza; por lo demás, que no era lícito notar con censura teológica, y mucho menos tachar de herético al liberalismo, cuando se le atribuye sentido diferente del fijado por la Iglesia al condenarlo, mientras que la misma Iglesia no manifieste otra cosa.

5.º Los buenos y honestos que hacen, dicen y sostienen las personas pertenecientes a un partido político, cualquiera que éste sea, puede y debe ser aprobado y apoyado por cuantos se precien de buenos católicos y buenos ciudadanos, no solamente en privado, sino también en la Cámara, en las diputaciones y en los municipios y en toda la vida social. La abstención y oposición «a priori», son inconciliables con el amor a la Religión y a la Patria.

(Concluirá.)

SEGUNDO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

Don Bruno Rubio Fernández

Que falleció en Soria el 20 de Mayo de 1909

HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

D. E. P.

Sus desconsolados hijos, hijos políticos, nietos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes.

Ruegan a sus amigos y relacionados le tengan presente en sus oraciones por lo que les vivirán eternamente reconocidos.

Soria 19 de Mayo de 1911.

Todas las misas que se celebren mañana, 20, de siete y media a doce, en la iglesia de San Clemente, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Notas literarias

De Madrid

De la Patria chica

(Leyenda histórica)

(Conclusión.)

Ya apoderada del campo la morisma vencedora, a examinar los cadáveres se dispone apresurada. De los más significados por sus arneses y tocas, Aboabill el primero con uno de aquellos tops, Escudría bien las armas, despacio mira las ropas, descubre el noble rostro, le reconoce, le toca... y cayendo de rodillas mientras desolado llora, sus labios murmuran tristes: — ¡Es Muño de Finciosa! Tómale al punto en los brazos, y ayudado de la escolta, a su cercano castillo con honores le transporta, le envuelve en xamet bermejo y en linda caja acomoda acaz de abenud de Oriente que esplendidamente adornan vistoso guadalamec con planchas de oro preciosas. Cumplidos estos deberes que como tales él toma, emprende luego la marcha camino de la Hinojosa rodeado de los suyos y Alifra, la bella mora, para entregarle a la viuda que entre desmayada y loca de dolor sobre el cadáver de Muño Sancho se arroja, y da a entender con su llanto la pena que la devora; hasta que ya transcurridos, (concluye la vieja crónica) los días de funerales, a que asistió numerosa gente de uno y otro bando, en unión de la señora Doña Mari Palafra, Aboabill en persona al cadáver de Don Muño dióle sepultura honrosa en célebre monasterio de Silos, donde reposa, como merced del obsequio que hizo el aquél en sus bodas.

A. ALPANEQUE Y BLANCO.

El consejo de Ministros.—El avispero de los consumos.—La enseñanza de los anormales.

El Consejo de ministros celebrado esta mañana en Palacio fué de cortísima duración.

En él, el Sr. Canalejas pronunció el acostumbrado discurso resumen de los acontecimientos más importantes acaecidos desde el anterior Consejo, así en el interior como fuera de España.

Se ocupó en primer lugar de la marcha de los debates parlamentarios, dando cuenta del estado de las huelgas que, según manifestó, mejoran casi en su totalidad.

Respecto de política exterior habló de los asuntos de Marruecos, asegurando que la cuestión sigue estacionada.

Terminado el Consejo en Palacio, los señores Canalejas y Rodríguez marcharon juntos al ministerio de Hacienda con objeto de examinar once enmiendas presentadas al proyecto de consumos, de las cuales son las más importantes dos de los señores García Lomas y Marqués de Cortina, que se refieren al proyectado impuesto sobre el inquilinato.

El Sr. Canalejas manifestaba esta mañana que cree que esta tarde quedará aprobado dicho proyecto en el Congreso.

En el ministerio de Instrucción pública se ha reunido esta mañana bajo la presidencia del subsecretario señor Zurita, la sección tercera de la ponencia nombrada para el establecimiento de la enseñanza de anormales. Se acordó que esta enseñanza se dé en las mismas escuelas que se da la de los normales y crear en Madrid una escuela superior de Anormales. Asistieron el Doctor Cloriz y los señores González Alvarez, González (D. Anselmo) y la señora Larrigada.—P. A.

Sección religiosa

Día 20.—Sábado.—Ss. Bernardino de Sena, cf., Basila, vg. y m., Anastasio y Teodoro, obs., Plantila y B. Columba de Reate, vg.—La Misa y Oficio Divino son de San Bernardino de Sena, con rito semidoble y color blanco.

Mes de María.—Continúa en las Iglesias de la Mayor, Carmen, y Hospital á las seis de la tarde; en la Merced, á las cinco; y en la capilla de los RR. PP. Eudistas, á las seis y tres cuartos; en todas con Exposición de S. D. M.

Día 21.—Domingo V DESPUÉS DE PASCUA.—Ss. Secundino, Timoteo, Pollo y Eutiquio, mrs. y Hospicio, cf.—La Misa y Oficio Divino son de San Torcuato y compañeros obispos y mártires, con rito doble mayor y color encarnado.

El Evangelio es del capítulo XVI de San Juan: «Exhorta Jesús á sus Apóstoles á que pidan á su Padre en su nombre.»—Fruto: Recurramos siempre al poderoso auxilio de la oración.

En la I. I. Colegial, á las nueve y cuarto de la mañana, Misa solemne, después de cantada Tercia; en las demás Iglesias á las horas de costumbre.

En la Iglesia del Espino, á las diez y media de la mañana, Misa solemne con Exposición de S. D. M. por la Cofradía de la Minería.

En la Iglesia de Santa Clara, á las cinco de la tarde, los Ejercicios mensuales que la V. Orden Tercera de San Francisco de Asís dedica á su Patrono y Fundador.

Día 22.—Lunes.—Letanias.—Santos Faustino y cps. mrs. Marcial. ob. y m., Julia y Quiteria, vgs. y mrs., Elena, vg., y Rita de Casia, vd.—La Misa y Oficio Divino son de la Conversión de San Agustín, con rito doble y color blanco.

ALCANCE POSTAL

(De PRENSA ASOCIADA) Sesiones de ayer.

SENADO

Abrese la sesión á las tres cuarenta y cinco, bajo la presidencia de Montero Ríos. En el banco azul Gasset. Escasa concurrencia.

El MARQUES DE IBARRA solicita una relación de las cantidades que los Ayuntamientos adeudan al Estado por concepto de consumos.

El Sr. POLO y PEYROLON pide que se reorganicen los estudios de Náutica, lo cual redundará en beneficio de la marina mercante.

Orden del día.

El Sr. ALONSO Martínez defiende el voto particular al dictamen, suprimiendo el plan de carreteras del Estado.

CONGRESO

Abrese la sesión á las cuatro menos veinte, presidiendo el Conde de Romanones. En el banco azul los ministros de la Guerra y de Gracia y Justicia. En los escaños pocos diputados y las tribunas llenas de forasteros. Aprobada el acta se entra en

Ruegos y preguntas.

El Sr. IGLESIAS (D. Pablo) solicita del ministro de Gracia y Justicia varios datos, ofreciéndoselos el Sr. Barroso.

El Sr. SORIANO. Se ocupa del asesinato de algunos españoles en Méjico por una partida de bandoleros, pidiendo que el ministro de Estado haga una reclamación diplomática. Pide que el ministro de la Guerra diga claramente si vamos ó no á la guerra con Marruecos y que se diga cual es nuestra zona de influencia.

¿Congreso ó Plaza de la Cebada?

Vamos á otra cosa—dice—á la misma del otro día. Pero antes, señor ministro, es necesario que nos pongamos á tono de discusión; que S. S. no hable como Aníbal, sino como un ministro cualquiera.

Estas palabras producen en la Cámara un fuerte escándalo.

El Sr. ESBRY, grita. S. S. es un fan. toche y un canalla.

El Sr. SORIANO. Y su señoría un mamarracho.

El Sr. ESBRY. Todos sabemos que S. S. es el más vil canalla. (Se aumentan las protestas y los apóstrofes entre la mayoría y las republicanas).

El Sr. SORIANO. Replica que desprecia la interrupción y á quien la pronuncia. (Se reproduce entre ambos diputados un violentísimo diálogo en el que se cruzan las más gruesas palabras.)

El PRESIDENTE interviene queriendo acabar el incidente, manifestando que está terminado porque la presidencia no ha escuchado las palabras pronunciadas; pero la minoría republicana con su vociferador á la cabeza protesta ruidosamente y pide la lectura del artículo correspondiente á las ofensas de los diputados.

Se da lectura al artículo y el Presidente invita al Sr. Esbry que explique sus palabras y las retire.

El Sr. ESBRY. «Lo haría tratándose de otro diputado. El Sr. Soriano al hablar como un payaso no tiene derecho á explicación alguna.»

Como estas palabras no satisfacen á los republicanos estos reproducen el incidente.

El Sr. AZCARATE interviene pidiendo enérgicamente se aplique al caso actual el Reglamento.

EL CONDE DE ROMANONES invita de nuevo al Sr. Esbry por decoro de la Cámara á que retire sus palabras.

El Sr. ESBRY «por decoro á la Cámara, sí; por el Sr. Soriano, no.»

EL CONDE DE ROMANONES «Las palabras del Sr. Esbry quedan retiradas.» Terminado el incidente, en la Cámara siguen los rumores durante largo rato.

Otro escándalo

Impuesto el orden sigue ocupándose SORIANO de lo supuesto ocurrido en el Regimiento de Isabel II, repitiendo lo dicho en anterior sesión, insiste en que la tiene en el bolsillo documentos que con la firma de oficiales del tal cuerpo garantizan su denuncia.

Voces en la mayoría, «Que se vean.» El Sr. SORIANO. Están aquí en mi bolsillo.

EL MINISTRO DE LA GUERRA. «A la presidencia, á la presidencia con todos los documentos. El que denuncia tiene que probar lo que denuncia.»

Voces.—Las cartas ¡Las cartas!

El Sr. SORIANO.—Las cartas están aquí—¿pero queréis que os diga yo los nombres de los denunciados para que los persigáis luego? No, yo no hago eso.

(Exclamaciones en la Cámara). Yo no cometo la indignidad de entregar las cartas.

Voces.—«Porque no existen.» El Sr. SORIANO. «Yo no soy como aquellos generales que para medrar no tuvieron inconveniente en denunciar á sus compañeros que conjuraban.»

(El ministro de la Guerra golpea furiosamente el pupitre y protesta de estas frases y llama la atención del Presidente. Varios diputados le acompañan en la protesta.)

EL CONDE DE ROMANONES, que como decimos, en el argot periodístico está completamente en la higuera—se revuelve contra Soriano y le advierte que tenga cuidado cómo habla.

El Sr. SORIANO. Dice que no tiene motivo el general Luque para ofenderse, pues habló en general sin aludirle para nada. Sigue diciendo que la dignidad le veda presentar las cartas.

Una voz de la mayoría.—Pero no se comete la indignidad de ofrecerla.

Sigue Soriano ocupándose del asunto de Valladolid, haciendo la argumentación en forma pesadísima y procurando de paso zaherir al ministro de la Guerra, que se ve obligado á interrumpirle varias veces ayudado por la mayoría.

GABINETE MEDICO

Dr. Basilio Jiménez Benito Rayos X.—Electroterapia.

Consulta diaria de 10 á 1.—Calle de los Estudios, 2.—praí.

El Congreso Eucarístico

Conferencias para señoras

Se han organizado las conferencias para señoras que se darán en la Iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, durante los días del Congreso.

El obispo de Canarias disertará sobre el tema: «La Eucaristía y las madres»; el obispo de Almería, sobre «La Eucaristía y las jóvenes»; y el obispo de Barcelona, sobre: «La Eucaristía y las niñas».

Conferencias para caballeros

En el seminario darán conferencias para caballeros los arzobispos de Valladolid y Valencia y el obispo de Tuy Reserva y sermones en la Catedral

En la catedral se celebrarán reservas solemnisimas, estando encargados de dirigir en ellas la palabra á los fieles los señores Arzobispo de Burgos y obispos de Lugo, Osma y Pamplona.

Los Oradores de las sesiones generales

Están designados los grandilocuentes oradores, Excmos. Sres. Arzobispo de Sevilla; Obispo de Jara (Chile); Obispo de Sión, D. Luis Calpena y un Preado y un académico portugueses.

Las comuniones generales

Han sido designadas las siguientes Iglesias para las comuniones generales:

Iglesia Catedral.—A ella concurrirán las parroquias del Buen Consejo, San Pedro y San Andrés.

Iglesia de María Auxiliadora.—Parroquias de Nuestra Señora de las Angustias y San Ramón Nonnato.

Parroquia de San Sebastián.—Parroquia de Santa Cruz y El Salvador y San Nicolás.

Parroquia de San José.—Se asociará la parroquia de San Jerónimo el Real.

Parroquia de la Concepción. Parroquia de Nuestra Señora del Pilar.—Con la de Nuestra Señora de Covadonga.

Parroquia de Nuestra Señora de los Dolores.—Parroquias de Santa Teresa y Santa Isabel y Santos Justo y Pastor.

Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús y San Francisco de Borja.—Concurrirá la parroquia de San Martín.

Parroquia de Nuestra Señora del Carmen y San Luis.—Se le unirá la de San Ginés.

Santuario del Corazón de María.—Se le agregará la parroquia de San Antonio de la Florida.

Parroquia de Santa María (cripta). Con la de Santiago.

San Fermín de los Navarros.—Parroquia de Nuestra Señora de los Angeles.

Real Iglesia del Buen Suceso.—Parroquia de San Marcos.

Parroquia de San Millán.—Se reunirán las parroquias del Purísimo Corazón de María, San Lorenzo y San Miguel.

Iglesias públicas de colegios.—Para los alumnos de estos mismos colegios. Los demás irán á la iglesia de sus respectivas parroquias.

Trenes especiales

Pasan de 20 los trenes especiales pedidos desde distintos puntos de España.

Cada tren especial lleva un minimum de 400 viajeros.

Donativo espléndido para adornar la Catedral

El deán de la catedral de esta corte, D. Bernardo Barbajero, ha contribuido con la importante suma de ocho mil pesetas al Congreso Eucarístico, que se emplearán en adornar la catedral.

Al efecto se esta ya levantando un coro sobre la puerta principal para la Capilla y orquesta que han de oficiaren las funciones que en ella han de celebrarse, y en agrandar el presbiterio, á fin de colocar en él á los señores obispos que asistirán á la recepción solemne del eminentísimo cardenal legado y á la misa de pontifical.

Si todas las personas hicieran donativos en proporción al del Sr. Barbajero, el Congreso Eucarístico sería una manifestación verdaderamente grandiosa del pueblo español.

Instrucción pública

Informes y noticias

Se han nombrado maestros internos de las escuelas de Santervás de la Sieria, Cubo de Hogueras, Agreda (dufio); Agreda (párvulos), Bordecoraz, Centenera del Campo, Matute y Septimeda y Vozmediano (sustitución), á los maestros don Pedro García Milla, don Juan Morales Jiménez, don Fermín Martínez Ballano, doña Angela Alonso Romero, don Hermenegildo Gómez Pérez, don Víctor García Casas, don Isidro León Martínez y don Mariano de Miguel Ayllón respectivamente.

Inauguración de la escuela de Aguaviva

De una detallada crónica, que por su mucha extensión no podemos publicar extractamos los siguientes datos.

El acto tuvo lugar el día 15 por la tarde después de rezado el Santo Rosario en la Iglesia.

Trasladados al nuevo local que se ha construido para escuela, solo por el pueblo, sin que el Gobierno haya concedido la menor subvención, el pueblo, las autoridades, los niños, el maestro etc. el dignísimo cura párroco D. Manuel López Mombona bendijo los nuevos locales en medio de la mayor emoción de los concurrentes.

Pronunciaron después elocuentes discursos el muy digno Alcalde D. Manuel Sancho, el citado Párroco, el infatigable secretario D. Primo Egido, á cuya iniciativa se debe la construcción de la escuela y el ilustrado Maestro, D. Antonio Muñoz.

En todos los discursos palpitaba el amor á la enseñanza basada en las doctrinas religiosas, el amor al progreso del pueblo como lo prueba el interés y el entusiasmo con que todos han contribuido á la realización de la obra, y sobre todo una unión hermosa entre las autoridades y entre éstas y sus subordinados, que es lo principal para que los pueblos caminen por la senda del bien.

Durante el acto hubo numerosas vivas con prueba del entusiasmo, después el pueblo participó de un fresco que se sirvió en la plaza mayor amenizando el acto los mozos con guitarras, y luciendo las mozas sus trajes, con lo que se organizó un animado baile.

Termina el cronista haciendo voto por la inauguración de otros edificios para escuelas en otros edificios para escuelas en otros pueblos y «sobre todo el que nuestros representantes Cortes y provinciales tomasen mayor interés porque nuestra capital se pusiera á la altura de otras, elevando superior tanto la Normal de Maestros como la de Maestras.» ¿Lo realizaremos?

Nosotros felicitamos muy de corazón al pueblo de Aguaviva, en especial á sus dignísimas autoridades que trabajan por la prosperidad del pueblo.

Noticias.

Los obreros declarados en huelga no han pedido la subida del jornal á 2'50 pesetas, sino 25 céntimos sobre el jornal que cada uno de los peones gana actualmente.

Al mismo tiempo, han tenido los obreros deferencia, que les agradecemos, de declarar que el declararse en huelga los que trabajan en la obra del Sr. Ridruejo y no en otra, no haber acordado la huelga general, ha sido por creerlo así más conveniente para la defensa de sus intereses y menos propenso á mayores conflictos.

Ha sido nombrado, con fecha 12 de corrientes por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes á propuesta de la Comisión ejecutiva de las excavaciones de Numancia, vocal de dicha comisión el M. I. Sr. de la Colegiata D. Santiago Gómez Santa Cruz que ostenta el título de académico correspondiente de la Real de la Historia.

El interés que nuestro querido Director tiene siempre por el éxito de las excavaciones le ha merecido tan honrosa distinción que le obligará más y más á seguir trabajando por el descubrimiento de las gloriosas ruinas.

mación del ya notabilísimo Museo Numantino.

ENFERMOS DEL PECHO.—Tuberculosis bronquitis, catarros crónicos, tos, infecciones gripales, raquitismo, inapetencia, enfermedades consuntivas, se curan con la solución Benedito de glicerofosfato de cal con creosota.

Frasco 2,50 ptas. en farmacias. Depósito, farmacia del Dr. Benedito, S. Bernardo, 41; Madrid.

Dos suicidios.—En el pueblo de Torrevidad apareció ahorcada una mujer de 58 años el día 12 del actual y en Vilviestre de los Nayos un hombre de 62, el día 15.

Tan horribles crímenes se han cometido sin que se conozca el motivo que haya podido impulsarlos, según se dice ordinariamente, aunque nunca hay motivo para una resolución tan fatal, que sólo cuando falta la razón, o la conformidad con la voluntad de Dios es cuando se llevan a cabo.

Dios Nuestro Señor se haya apiadado de tales desgraciados.

Un homicidio.—En Beratón fue hallado en el sitio denominado Reajos el día 17 el cadáver del vecino del mismo, Venancio Vera Serrano.

Ha sido detenido como presunto autor de la muerte el vecino Cecilio Vera y Vera.

— Ha sido denunciado al Juzgado de Instrucción de Medinaceli el estanco único de aquella villa que se halla al cargo de D. Dionisio Martínez por haberse expendido en dicho estanco algunos sellos con vestigios de haber sido lavados con ácidos después de utilizados.

— En la unión de la calle de la Zapatería con la del Collado se están enlazando las cañerías de la conducción de aguas del Duero con la antigua de la Verguilla, para aprovechar ésta y conducir por ella el agua que pueda salir a las casas de la calle de la Zapatería, Cabrejas y Real, hasta la fuente instalada en las ruinas de San Nicolás.

Incalificable.—Anteayer por la tarde, un muchacho de instintos destructores, tuvo la desgraciada ocurrencia de entretener sus celos rompiendo con un hierro las aristas de las bases de las columnas de la restaurada fachada de la Iglesia de San Juan de Rabanera.

Aunque el daño no es de consideración, sin embargo, el hecho ha sido denunciado a la inspección de Vigilancia y creemos será llevado al Juzgado para que los padres tengan la debida vigilancia sobre sus hijos y les enseñen a respetar todo, y muy en especial las obras artísticas, que como la fachada citada fué trasladada y restaurada con tanta esplendidez como gusto artístico por el amante de Soria y sus monumentos, nuestro distinguido amigo, D. Teodoro Ramírez.

¡Mañana! ¡mañana sale!.—Según noticias que han traído los individuos de la Comisión permanente de Soria en Madrid, por fin, mañana quedará resuelto el asunto, presentándose a las Cortes el proyecto del ferrocarril Soria-Castejón conforme a los deseos de Soria y su provincia.

No sabemos si para mañana habrá gobierno, porque también hoy ha llegado un viajero de Madrid que nos ha dicho:

«Esperen ustedes hoy un telegrama con la noticia de la crisis total.»

¿Qué noticia recibiremos, la del proyecto o la de la crisis?

— Se proyecta, con permiso de la Autoridad, dar una batida en Abejar contra algunas parejas lobunas, que merodean por aquel término. Deseamos feliz éxito a los animosos cazadores.

De sociedad

Ayer regresaron a Madrid D. Policarpo Molinero y su esposa Doña Francisca Manrique, con la satisfacción de haber dejado muy aliviado en su enfermedad al padre de éste, D. Domingo Manrique, cuyo completo restablecimiento deseamos vivamente.

Han salido también para Madrid, la señorita Manuela Jiménez, acompañada de su hermano político D. Primitivo Renta, quienes en unión de la esposa de éste saldrán el 21 para Lourdes.

También para la Corte salieron ayer doña Angela Uzuriaga y su hija Srta. Angelita. Feliz viaje.

Hoy han regresado a nuestra capital don Ramón de la Orden, el Habilitado de la Administración de Correos de esta capital D. Máximo Ugarte y el Abad de la Colegiata.

Ha llegado de Madrid D. Aurelio G. de Gregorio.

Bien venidos.

Elemento oficial

Hoy ha tomado posesión el oficial primero de la Administración de Correos D. Gregorio González Adradas. Enhorabuena.

Matrimonios

Ayer contrajeron matrimonio en la Iglesia de Nuestra Señora del Espino la señorita Aurora Jiménez con el joven industrial de San Esteban, D. Cromacio Espeja.

Deseamos muchas felicidades en su nuevo estado.

Fallecimientos

Ha fallecido el celoso cura párroco y arcepreste de Medinaceli, D. Ciriano Fajardo, después de haber recibido los Santos Sacramentos.

Su muerte ha sido sentidísima y el entierro una imponente manifestación de duelo.

Acompañamos a su distinguida familia y a sus feligreses en su justo dolor.

— En Valdeavellano de Tera el respetabilísimo D. Quirico García, Maestro que fué muchos años de la escuela de aquel pueblo.

Modelo de cristianos y de Maestros celosos, su recuerdo vivirá siempre en la memoria de sus numerosos discípulos así como en la de todos los vecinos de Valdeavellano.

Sentimos no poder estendernos más, dando algunas notas biográficas de tan honorable Maestro. R. I. P.

Por telégrafo

Madrid 19 (4 t.)

De Marracos

El general Alfau se ha quejado al Gobierno de los rumores alarmantes que publican los periódicos, desprovistos de fundamento.

Canalejas ha dispuesto que cesen los canards.

Ha negado que entre en los proyectos del gobierno la ocupación de Tetuán.

Para evitar torcidas interpretaciones se ha aplazado la reunión de la Junta de Defensa nacional que tenía que ocuparse de los ferrocarriles estratégicos y de otros asuntos de interés general.

Se ha confirmado que reina gran agitación en Larache y en Alcazarquivir.

Weyler entusiasta ministerial

El general Weyler ha escrito desmintiendo las declaraciones que se le han atribuido contra los proyectos del gobierno, prometiendo que votará todos en el Senado, excepto el de la división provincial de Canarias, que ha sido declarado asunto libre por el gobierno, pues él es partidario de una sola provincia.

Prórroga

El Gobierno accede a que sean ampliados los plazos concedidos a la información pública acerca de los proyectos de la ley de Asociaciones y división de Canarias.

Más proyectos

Canalejas ha dicho que pronto se presentará un proyecto complementario del de consumos, relacionado con el abaratamiento de la subsistencias.

El Banco de Mahón

También nos ha manifestado que el gobierno adoptará algunas medidas para auxiliar a los imponentes en el fracasado Banco Balear.

Las huelgas

Según Canalejas mejoran las huelgas pendientes, excepto la de Bilbao, donde se han registrado algunas coacciones.

Firma de Instrucción

Se ha firmado un decreto, reglamentando el establecimiento de las escuelas diurnas de adultos.

También se ha firmado otro regulando la forma de ingreso en el cuerpo de estadística.

El rey de Inglaterra coronel honorario del ejército español

Hoy publica la Gaceta un R. D. nombrando coronel honorario del regimiento de Zamora al rey de Inglaterra.

Nuevo canónigo

También publica el nombramiento de canónigo de la Colegiata de Logroño a favor de D. Santiago García-Escudero.

El Congreso de trabajadores

En la sesión ha habido un escándalo enorme al acusar Perezagua de traidores a los socialistas de Madrid por la conducta de éstos, cuando la huelga de los mineros de Bilbao.

Largo Caballero se defendió de los ataques, terminando la sesión entre rumores y protestas.

Los ánimos estaban muy excitados.

PRENSA ASOCIADA.

Correspondencia administrativa

Rogamos a nuestros suscriptores, que se hallen en descubierto con nuestra administración, que procuren a la mayor brevedad ponerse al corriente en el pago.

Para facilitarles éste, ya saben que pueden hacerlo a nuestros correspondientes administrativos en Burgo de Osma, Almazán, Agreda, Aranda de Duero y Roa.

- F. J.—Zayas de Basconas, pagó el 1910. V. I.—Valdanzo, id. 12 de Febrero 1911. T. R.—Quemada id. Junio id. M. Y.—Sabián, id. el 1911. F. M.—Olmedillo, id. id. F. R.—Torreblacos id. 12 Feb., 1912. N. del B.—Barco alejo id. id. id. A. M.—Burgo de Osma id. id. id. V. H.—id id. id. id. S. de la C.—de id. id. id. F. C.—Guijosa, id. id. id. M. R.—Osma, id. Marzo id.

ÓPTICA, RELOJERIA Y TALLER DE H. PASTORA

Imenso y variado surtido en gafas para miopes y presbita; idem id. ahumados.

Gramófonos desde 40 pesetas. Discos dobles para aguja ó sin ella, desde 4,50.

Breve, sencilla y económica reforma de cualquier diafragma para tocar la distintamente toda clase de discos.

Collado, 25.—Soria.

AGENCIA FUNERARIA DE Julián Méndez

Montada esta Agencia en consonancia con las necesidades modernas, se encarga de practicar cuantos avisos y diligencias reclame el más exacto cumplimiento del servicio, y a precios sumamente económicos.—Elegante surtido en cajas, coronas y cintas.

Los avisos se reciben en la calle de la Zapatería, núm. 26, y plaza de San Esteban, carpintería.

Tip. TIERRA SORIANA de J. Sáenz.

Folleton de IDEAL NUMANTINO 10

LA MILLONA

POR

JUAN F. MUÑOZ PABÓN, PBRO.

pero sin claroscuro, sin color y sin luz; sino monótono, soso, convencional, deficiente, pacotilla, cursi y pobre, como no caiga en manos «y en pies» de quien con la partitura por delante no se limite a «leer» por medio de las teclas; sino que extienda su misión artística a sacar de las reducidas notas de la escala, entre las cinco líneas del pentagrama distribuidas, colores con que pintar todas las sensaciones que es capaz de sentir el corazón humano.

Así estaba tocando aquella noche la Millona; sosteniendo unas veces, y brillantando otras, la incomparable voz de barítono del Boticario, que, para hallar más fáciles los agudos, se había desabrochado la alta tirilla (con permiso por supuesto de la concurrencia) y dejaba ver un cuello, robusto como el de un gladiador de las Galias y blanco como el de una virgen, poblado de negro y sedoso vello por de-

lante, como si le arrancara la barba de la misma hoyuela.

Lejos de mí decir si estaba ó no estaba hermoso; pero que lo parecía a la Millona, como ese sol que nos alumbraba. Un aplauso que el Boticario declinó por entero en la Millona, acogió la última frase musical de la sentida cuanto descriptiva aria; los artistas tornaron del brazo hacia el rincón del sofá donde estaba la Condesa con la plana mayor, y cata a Doña Urraca, proponiendo que se echaran las cédulas de compadres.

Aquel año no entraba ella en suerte: eso se quedaba para la gente joven y ella iba siendo ya vieja.—¡Que no! ¡que no! ¡que no! ¡que eso no lo consentimos!—empezaron a decir cada cual por su lado, manoteando unos y poniéndose éstos de pie. Doña Urraca tuvo que capitular al fin, y Violante hizo traer la escribanía de plata, con el escudo de la familia por supuesto, que, sobre uno de esos insoportables veladores que se hacen aprovechando las cajas maqueadas de los mantones de Manila, colocó un criado, de librea y todo, con seguridad mucho más grande que el difunto, porque el frac-

le astillaba y las perneras de los calzados apenas le llegaban a los tobillos, y eso que su mujer, porque era casado, les había dado de sí cuanto el dobladillo permitía.

Sacado papel por Doña Dulce de un contador de concha de carey con incrustaciones de marfil que representaban pasajes del Quijote, un chico que pretendía la menor de las del Alcantarino; escribió las cédulas de las señoritas el Capitán de la Guardia civil escribía entretanto las de los caballeros; y la Millona dictaba a Javier de Miranda los regalos que éste escribía, colorado como un tomate, no se sabe si por lo que se había esforzado para cantar, ó si porque la proximidad a aquella mujer bízca lo sacaba de quicios. Echándose cada grupo de cédulas en otros tantos bolsos de damasco (por supuesto con el escudo de la casa bordado en cada uno) se procedió a la extracción de los nombres de damas y galanes, y, después de constituida cada una de las parejas que había formado el hado caprichoso, a la de los enroscados papillotes, donde el Boticario había escrito los regalos dictados por la Millona.

El pretendiente de la del Alcantarino salió de compadre con ella, Dulce, con el Capitán de la Guardia Civil, que no le desagradaba, aunque no era de clase; Lolita Fraga, la muchacha más mona de la reunión, viva como una ardilla y salada como una gitana, con Frasco Guerra, su antiguo novio, con el que andaba de cuello vuelto por no sé qué infidelidades del muy golosazo; y entre otras pocas parejas, más ó menos oportunas, Javierito Miranda con la Millona. Se bailó a seguida un rigodón, formando pareja cada compadre con su madre, y, cada una del brazo de cada uno, pasaron al comedor, no bien se hubieron leído los regalos.

Fiambres, pastas, vinos, cuanto más refinado y costoso se suele presentar en tales casos, lo había allí en abundancia y con exquisito esmero preparado por las tres hermanas, sin que faltara el incitante helado de café, ni el espumoso champagne a la última hora. Las Carocas serían todo lo embusteras que quiera el lector; yo no lo niego; Dios me libre; pero eran generosas con sus amigos, y eso que el arrastrado papel bajaba cada día más que las cubas del pozo.



NEURASTENIA, ANEMIA Y DEBILIDAD GENERAL SU CURACIÓN CON EL MIOGENOL del Dr. M. Caldeiro SALUD-FUERZA-VIGOR

Tónico reconstituyente a base de Nucleógeno y Arrhenal. Remedio soberano para el AGOTAMIENTO DE LOS NERVIOS, CONVALESCENCIAS, HEMIPARALISIS, ANEMIA, TISIS, INSOMNIOS, PARALISIS, VERTIGOS, TRABAJOS ANORMALES, etc.
El MIOGENOL se abre paso por sus propios méritos y es recetado por los médicos más eminentes del mundo.
Los maravillosos efectos que el MIOGENOL produce en el organismo, le han reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos con-
grados a restaurar la energía y la fuerza vital.
Entre los medicamentos de su especie, el MIOGENOL es el que reporta mayores beneficios, por ser un fortificante seguro y eficaz, que igualmente opera
en los jóvenes que en los ancianos.—El MIOGENOL no ataca los órganos digestivos, sino por el contrario, es un gran estimulante.
El MIOGENOL tonifica. El MIOGENOL fortifica. El MIOGENOL evita la inflamación de las piernas. El MIOGENOL evita los vértigos y mareos.

De venta en la farmacia y droguería de D. Enrique Ramírez, Collado, 18.—Soria.

Fundición especial de campanas Hijos de Vicente Roses Adzaneta (VALENCIA)

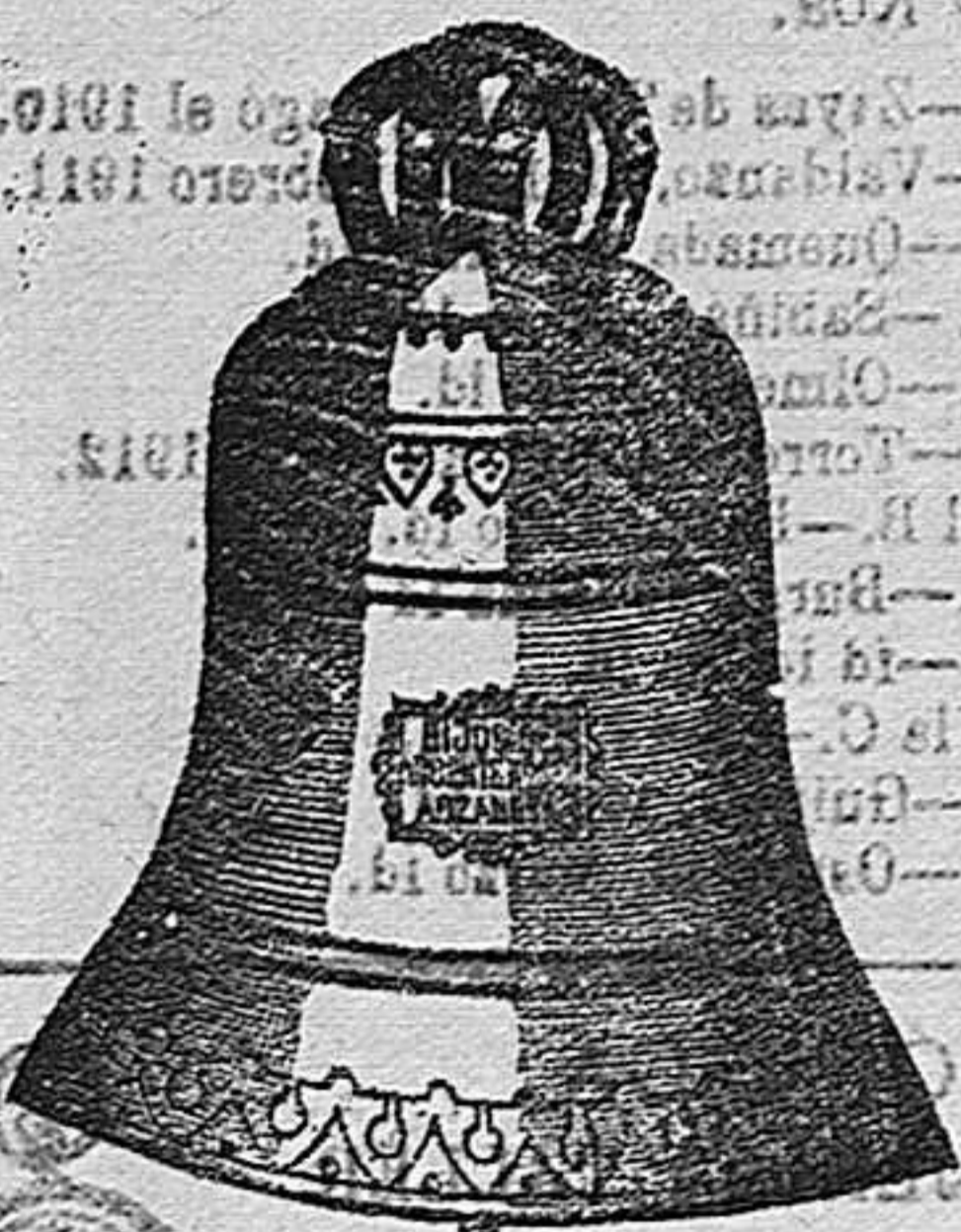
Esta casa cuenta doscientos años de existencia, habiendo sido recomendada por todos los Prelados españoles.
El material que se emplea en la fundición de las campanas es el de 75 por 100 de cobre rojo y el 25 por 100 de estaño, dando a cada campana el tono que se pida, y garantizando por 10 años.

Pago á plazos y al contado, proporcionando a las Parroquias toda clase de facilidades, siendo de nuestra cuenta el porte de ida y vuelta del F. C. a toda España.

Esta casa trabaja en las diócesis de Tarragona, Lérida, Gerona, Tortosa, Teruel, Cuenca, Valencia, Granada, Jaén, Málaga, Almería, Zaragoza, Huesca, Plasencia, Badajoz, Burgos, Toledo y Ciudad Real, habiendo hecho muchos trabajos para el extranjero.

La misma casa tiene Fábrica de velas de cera pura de abejas, marca SAN VICENTE. Blanqueo en alta escala con perfecta elaboración en rizados y pintados.

Pagos á plazos dando las mayores facilidades á las parroquias y comunidades. Todo se envía franco de porte y envasas. Pídanse catálogos.



MEDALLA DE ORO

Exposición regional de Valencia de 1909.

Fábrica de Chocolates

MOVIDA POR ELECTRICIDAD
LA DE MAS PRODUCCION Y VENTA DE ARAGON
MARCA: "Escudo Virgen del Carmen"

Reconocidos en todo el Universo como los mejores, por su pureza y esmerada elaboración. La única casa que elabora sus Chocolates á la vista del público y prueba así lo esmerado. París, Londres y Zaragoza, los mayores premios.—Gran Premio.—Diploma de Honor.—Cruz de Mérito.—Medallas de Oro y Felicitación del Jurado.

FUNDADOR Y PROPIETARIO

JOAQUIN ORUS

Cerdán, 53 y 55, y Escuelas Pías, 66 y 68.—ZARAGOZA

Depositario en Soria: DON PEDRO LLORENTE

Se remite en paquete ó caja precintada (desde 20 libras) á todos los países del mundo.

VELAS DE CERA PARA EL CULTO LITURGICAS.—GARANTIZADAS MARCAS REGISTRADAS

Calidad MAXIMA, para las Dos velas de la Santa Misa y Cirio Pascual.
Calidad NOTABIL, para las demás velas del Altar.

Fabricadas, según interpretación AUTENTICA, del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos fecha 14 de Diciembre de 1904.

RESULTADO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y se consumen, desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías estearicas.

ENVIOS A ULTRAMAR

Fabricante: QUINTÍN RUIZ DE GAUNA
VITORIA (ESPAÑA)

Comercios de José Ropero

Tejidos nacionales y extranjeros
quincalla, paquetería y Ropa

LA MODERNA

Porcelana, loza, cristal, molduras,
cuadros, espejos, juguetería y objetos
para regalos.

CALLE DEL COLLADO, 61

CALLE DEL COLLADO, 76

En estos establecimientos encontrará el público que los visite el mayor surtido en los artículos mencionados, á los precios más económicos.

Especialidad en géneros blancos. Grandes novedades en lanería y ceñiros para trajes de señora y adornos para los mismos. Puntillas de encaje y tiras bordadas. Triots, patenes, visiñas y panas para trajes de caballeros. Mantas de viaje y de cama.

Bisutería fina y caprichosos artículos para tocador. Vajillas completas y juegos de café á precios excepcionalmente económicos.

Calle del Collado, números 61 y 76. Soria.

AL CLERO.

Tiene el honor de hacerle saber que la Sombrerería de NICASIO RUIZ Collado, 60, SORIA, acaba de recibir un amplio y hermoso surtido en SOMBREROS DE TEJA (cuatro clases) BONETES DE CRASO Y MERINO, GORROS, SOLIDEOS, FIADORES, etc., etc. Se reforman toda clase de SOMBREROS.

CERA

Calidades superiores puestas en la estación más próxima á la residencia del consignatario á 0,93; 1,27; 1,50; 1,62; 1,75; 2,02 y 2,31 pesetas libra.

Todo lo expuesto, tanto por calidad como por resultado, es de absoluta confianza. Nada de anuncios pomposos «OBRAS SON AMORES» según proverbio.

CERA-BELLIDO

LA MEJOR PARA EL CULTO
LA DE MAS DURACION
LA MAS ECONOMICA

La mejor clase que se conoce en CERA MEZCLADA no dura la vela de 4 onzas más de 13 horas. Cuatro velas con una libra, 52 horas. Cuestan 2, 00

CERA-BELLIDO pura de abejas en absoluto, dura la vela 18 horas. 3 velas de 4 onzas, 54 horas; valen, á 2,25 libra. 1, 70

Ahorro que se obtiene en libra, con la Cera-Bellido PTAS. 0, 30

Este resultado no falla. Pruébeulo para convencerse.

Comprar sin experimentar no es defender el dinero.

Unico fabricante de velas CERA-BELLIDO marca registrada:
Francisco Bellido Rubio.—ANDUJAR, (Andalucía).

No confundan esta casa con las que ostentan en decoraciones por el efecto que hacen, y en cambio centrican sin escrúpulo disposiciones de la S. Congregación de Ritos, antiguas y recientes, que determinan el uso obligado de la cera pura de abejas para el Culto Eucarístico de España.



| | PAQUETE DE | PASTILLAS | PESETAS |
|--|-----------------|-------------|----------------------------|
| 1.ª marca: Chocolate de la Trapa | 400 gramos. | 14, 16 y 24 | 1,25, 1,50, 1,75, 2 y 2,50 |
| 2.ª marca: Chocolate de familia | 460 — | 14 y 16 | 1,50, 1,75, 2 y 2,50 |
| 3.ª marca: Chocolate económico | 350 — | 16 | 1 y 1,25 |

Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

IDEAL NUMANTINO

Periódico católico.

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

Redacción y Administración: Instituto, 3, Soria.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. { Trimestre. 1,50 pesetas.
Semestre. 2,75
Año. 5,00
Id. (Extranjero) 10,00

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Las preciosas novelas publicadas por IDEAL NUMANTINO

JUSTA Y RUFINA

Y

PACO GÓNGORA

se hallan de venta en la librería «Tierra Soriana» al precio de 3 pesetas la primera y 4 la segunda.

Bolsillos de señora

se han recibido en la librería de TIERRA SORIANA. Precios baratísimos como todo lo que vende esta casa.

LIBROS DE MISA. Inmenso y variado surtido se acaba de recibir en la librería de Tierra Soriana.